

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIA

**DIPLOMADO EN GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

TESIS DE GRADO



Tema:

**FORTALECIMIENTO EXSTRUCTURAL POR PROCESOS
DEL PROGRAMA NACIONAL ESCUELA PARA PADRES
MINISTERIO DE EDUCACION**

Realizado por : Elizabeth Paulina Vinueza Larrea

Quito - Ecuador

INDICE

EPILOGO

INTRODUCCION

PROYECTO ADMINISTRATIVO

1. DENOMINACION
2. DESCRIPCION
- ANTECEDENTES
- JUSTIFICACION
3. OBJETIVOS
- 3.1 GENERAL
- 3.2 ESPECIFICOS
4. ESTRATEGIAS
5. METAS
6. RECURSOS
- 6.1 TALENTO HUMANO
- 6.2 MATERIALES
- 6.3 TECNICOS
- 6.4 TECNOLOGICOS
- 6.5 ECONOMICOS
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION
8. CRONOGRAMA
9. INDICADORES DE GESTION

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

10. DESARROLLO DEL PROYECTO

ESTRUCTURA ORGANICA

I
PROCESOS ADMINISTRATIVOS

II
PROCESO GOBERNANTE

III
PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA

IV
PROCESO HABILITANTE DE APOYO

FUNCIONES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

I
PROCESO GOBERNANTE

II
PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA

III
PROCESO HABILITANTE DE APOYO

GENERALIDADES

11. CONCLUSIONES

12. RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

EPILOGO

La familia como sociedad primaria y fundamental de la sociedad tiene su importancia dentro de los preceptos constitucionales de la nuestra República, inicio el desarrollo del presente proyecto dando a conocer las bases legales y morales que conllevan a la realización del presente:

La Constitución del Estado desde su artículo 37 al 41 invoca sus deberes con la familia, en la parte medular y que compete a este proyecto en su artículo 41 dice textualmente “El estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de un organismo especializado que funcionará en la forma que determine la ley, incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Por lo expuesto El Programa Nacional “Escuela para Padres”, en cumplimiento de su razón de ser, luego de una visualización de la necesidad latente de un mejor servicio hacia la comunidad está en la obligación de emprender nuevas alternativas tanto técnicas como administrativas con dicho propósito, como respuesta a un acontecer social que requiere inminentemente el fortalecimiento estructura organizativo existente.

Con esta propuesta se logrará afianzar los conocimientos a nivel nacional difundiendo las diversas temáticas que a desarrollado el programa de manera equitativa y certera, a tacando los puntos críticos de nuestra sociedad coadyuvando a la formación y educación del ser humano, la familia y por ende a nuestra sociedad ecuatoriana mediante el rescate y la práctica de valores. Tendiente a la disminución y por qué no a la erradicación de la corrupción, el enriquecimiento ilícito, inseguridad ciudadana, autoritarismo, irrespeto a los derechos de la niñez, juventud y de la mujer actos de violencia, problemas juveniles como formación de pandillas, uso indebido de alcohol y drogas, embarazos precoces es de vital importancia instaurar educación en valores, lo que permitirá adquirir conocimientos valorativos para actuar niños y niñas, jóvenes y adultos puedan enfrentar con seguridad las adversidades de su entorno y las transformaciones vertiginosas en diferentes aspectos.

El Fortalecimiento Estructural y Organizacional del Programa Escuela para Padres, tiene como fundamento contar con una sólida administración que permita proporcionar una mejor atención y amplia cobertura, acorde a los objetivos propuestos, deberá constar con los recursos necesarios tales como, humanos, materiales, técnicos, tecnológicos, económicos y con un seguimiento y evaluación constante.

La concepción de la nueva Estructura Orgánica del programa se basa en la organización por procesos definiendo los roles y funciones y jerarquía, proponiendo las diferentes gestiones y ámbitos de acción de desarrollo proactivo, logrando una mayor eficiencia y eficacia institucional.

El proyecto abarca compromisos de las autoridades, diagnóstico de la realidad social actual, difusión y aportes a nivel nacional para la nueva estructura, aprobación, aplicación de la presente alternativa y su seguimiento.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

Con ésta estructura organizativa y los modelos éticos y morales vertidos en la sociedad por medio de talleres basados en fundamentos para la buena convivencia humana se logrará encaminar a nuestro país hacia mejores tiempos dignos de vivirlos con nuestra familia y convivirlos con la sociedad.

INTRODUCCION

La preocupación nacional por generar sociedades democráticas, equitativas y respetuosas de los derechos de los niños, adolescentes y la familia se ha visto plasmada en una serie de convenios, acuerdos bajo el enfoque de ciudadanía participativa.

El estado ecuatoriano ha tomado conciencia mediante la suscripción de documentos que resguarden los derechos familiares como herramientas para organizar un sistema encargado de velar por el ejercicio de dichos anhelos. En este contexto se construye como un esfuerzo común desde el Ministerio de Educación el Programa Escuela para Padres, organización que fue expresamente creada para brindar apoyo y direccionamiento familiar en aras de consolidar una mejor sociedad.

Sin embargo toda esta voluntad de trabajo no es suficiente, debido al constante cambio de las condiciones socioeconómicas, culturales y globales que se presentan día a día, razón por la cual asumiendo el reto hacia un venturoso futuro se decide reforzar la estructura organizativa de dicho programa con la finalidad de abarcar con mayor énfasis la problemática existente.

El presente proyecto innovará las actuales condiciones dando a la sociedad la oportunidad de tener a su alcance diversas formas de afianzar su unión familiar contando con un ente firme en conocimiento y estructura donde encuentren ayuda, apoyo, y el verdadero camino hacia el amor filial.

Todos los esfuerzos en pro de la familia como célula básica de la sociedad son bienvenidos más aún cuando la entidad encargada de hacerlo lo toma como es, SU OBLIGACION.

La propuesta contiene formas de funcionamiento más fluidas, sin dejar de lado ningún proceso que amerite una adecuada atención y no cayendo en la burocracia que entorpezca los buenos ideales.

A continuación se desarrolla la concepción del cambio a través de una nueva estructura que contiene todas las formalidades para su implementación.

PROYECTO ADMINISTRATIVO

1. DENOMINACION

FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL POR PROCESOS DEL PROGRAMA NACIONAL ESCUELA PARA PADRES

2. DESCRIPCION

ANTECEDENTES

- Con Acuerdo Ministerial No. 866 de 27 de abril de 1981, se resuelve crear el Programa Experimental de Escuela para Padres, determinando responsabilidades, lineamientos, parámetros de acción, dependencia y personal con el cual llevaran a cabo el objetivo trazado.
- Mediante Acuerdo Ministerial No. 233 de 4 de enero de 1983 se crea el Programa Nacional Escuela para Padres con la finalidad de funcionar como una Institución de Educación Familiar en el rescate de valores sociales y en especial de la familia ecuatoriana.
- Con fecha 6 de marzo de 1990, con Acuerdo Ministerial No. 3539, se crea el Instituto Nacional de Educación Familiar “Escuela para Padres” Ecuador con sede en Quito y con una cobertura nacional, sustituyendo las funciones del Programa Nacional “Escuela para Padres”. con una estructura organizativa más amplia y cubriendo necesidades apremiantes para un buen desenvolvimiento y cumplimiento de sus objetivos.
- En registro oficial No. 531, de miércoles 21 de septiembre de 1994, en las disposiciones transitorias en su cuarto numeral, se dispone regresar a la anterior situación jurídica y nuevamente considerarse como Programa Nacional Escuela para Padres.
- Los Coordinadores Provinciales del Programa Nacional Escuela para Padres, basados en la imperiosa necesidad de mejorar la estructura general del Programa con el propósito de afianzar su organización funcional fortaleciéndola a través de la determinación y puesta en marcha de sus niveles directivos, operativos, administrativos que aseguren una calidad total del servicio comunitario. Dicha petición se manifestó en el taller de socialización, realizado los días 18,19 y 20 de octubre del 2006, en la Casa de Retiro Sagrados Corazones-Conocoto, igualmente se indicó el interés de cambiar de denominación al programa o de que se transforme en una Dirección Nacional.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- La Constitución de la República en su Artículo No. 179 indica que, se podrá conformar la estructura organizacional eficaz, eficiente con efectividad, utilizando para ello todos los elementos administrativos necesarios para una buena gestión del estado y de la educación, concordante con el artículo 29 del Reglamento General de
- El inciso segundo del artículo 3 de la ley especial de Descentralización del Estado y de Participación Social determina que la desconcentración del Estado es el mecanismo mediante el cual los niveles superiores de un ente u organismo público delegan en forma permanente el ejercicio de una o más de sus atribuciones a otros órganos provinciales o no, que forman parte del mismo ente u organismo

JUSTIFICACION

La problemática social actual lamentablemente con el pasar del tiempo crece cada vez más apareciendo nuevos retos y campos de acción donde el rescate de los valores, la concientización de la vida, el refuerzo de la familia son las únicas armas posibles para un mejor futuro.

La colaboración que brinda el Programa Nacional Escuela para Padres a la sociedad es de gran utilidad y debe permanecer por siempre, aumentado su cobertura de atención llegando a más padres, madres, estudiantes, docentes en mejor forma con su mensaje. Esto se lograría con el fortalecimiento estructural y organizacional del Programa a nivel nacional, dándole una distribución e importancia a cada tarea ejecutada por el mismo y a aquellas que resultan indispensables en la cotidianidad laboral, creándose espacios a temas o funciones no contempladas de suma importancia.

Existe miles de personas beneficiadas en la actualidad, en los diferentes sectores sociales, pero en contraposición también existe miles de personas a las cuales no se llega con el Programa, uno de los problemas es la falta de personal destinado especializado en el tema, falta de personal administrativo, de servicios, solo se cuenta especialmente en la provincias con los Coordinadores Provinciales fortuitamente con una secretaria y personas voluntarias. En la Nacional, se cuenta con personal técnico docente-administrativo especializado, una contadora, una secretaria, insuficientes para afrontar con todo la responsabilidad comunitaria sobre el tema.

Partiendo de lo actualmente conformado se puede ejecutar un plan de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional Escuela para Padres, proponiendo una estructura más acordes a las necesidades del Ministerio de Educación y Cultura, de los objetivos del programa y basados en las prioridades sociales con sus correspondientes proyecciones.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Propiciar el mejoramiento sustancial de la calidad de la enseñanza, mejorando directa o indirectamente las condiciones vinculadas con este proceso, a través de la consecución

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

del fortalecimiento estructural por procesos de Programa Nacional Escuela para Padres ajustado a necesidades institucionales y nacionales.

3.2 ESPECIFICOS

- Diseñar un modelo de estructura por procesos tendiente a globalizar todos los requerimientos detectados.
- Lograr una mayor fluidez en los resultados técnicos, administrativos, financieros, de servicios a nivel nacional.
- Aplicar las normas de descentralización y desconcentración como principios básicos de eficiencia.
- Cumplir con las meta de una organización competitiva acorde a las necesidades institucionales y nacionales.
- Implementar métodos, técnicas, recursos y materiales que faciliten la realización idónea del fortalecimiento estructural.
- Implantación e implantación de la estructura fortalecida en la principal y las Coordinaciones Provinciales.

4. ESTRATEGIAS

- Determinación de necesidades en la Principal y en Provinciales.- Sondeos, estadísticas, muestreos, objetivos no cumplidos, porcentajes de falta de recursos.
- Conformación de la estructura fortalecida en borrador
- Presentación a las Coordinaciones Provinciales borrador
- Recepción de sugerencias de aportes a los Coordinadores Provinciales para viabilizarlas de ser procedente
- Reunión para exposición de la estructura fortalecida a las autoridades pertinentes.
- Aplicación de Leyes, Reglamentos, Normas y disposiciones de ley, que rigen este tipo de propuestas

5. METAS

- Aprobación de las Autoridades Ministeriales

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- Una estructura organizacional por procesos fortalecida.- Con los componentes funcionales que solventen los nudos críticos.(Anexo 1)
- 100% padres, madres, estudiantes, docentes atendidos eficiente y eficazmente en materia familiar.
- 100% de implementación y puesta en marcha la estructura fortalecida a nivel nacional.
- Incremento y mejoramiento de la funcionalidad y cumplimiento de metas y objetivos Ministeriales.

6. RECURSOS

6.1 TALENTO HUMANO

- Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura
- Funcionarios del PRONEPP Nacional
- Funcionarios PRONEPP Provincial

6.2 MATERIALES

- Insumos de Oficina

6.3 TECNICOS

- Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos, Instructivos, Manuales, Informes, Estructuras Institucionales, formatos técnicos de puestos, funciones, perfiles, etc.

6.4 TECNOLOGICOS

- Computadora, Internet, fax. Los necesarios para realizar el proyecto

6.5 ECONOMICOS

Financiamiento ME,	
Presupuesto del estado	200.000
Autogestión	50.000

TOTAL **250.000**

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Continuos con la aplicación de instrumentación técnica de evaluación

8. CRONOGRAMA

No	ACTIVIDADES	2009 TIEMPO SEPTIEMBRE				RESPONSABLE	EVALUACION	OBSERVACION
		I	II	III	IV			
1	Reuniones de trabajo previos	X				FUNCIONARIOS PRONEPP	Acta de conclusiones	Con Autoridades
2	Recopilación de necesidades e información	X				ING. PAULINA VINUEZA	Necesidades detectadas y solventadas (Anexo 2)	Nacional
3	Recopilación de Instrumentos técnicos	X				ING. PAULINA VINUEZA L	Número de instrumentos técnicos	Nacional
4	Estructura de fortalecimiento (borrador)		X			ING. PAULINA VINUEZA	Anteproyecto	Manejable fácil comprensión
5	Difusión y Recomendaciones		X			FUNCIONARIOS PRONEPP	Llegar a todas las provincias (Anexo 3)	Nacional a Directores Provinciales y Coordinadores
6	Estructura de fortalecimiento (definitiva)		X	X		ING. PAULINA VINUEZA	Proyecto Realizado	
7	Presentación y aprobación a Autoridades			X		MINISTRO JEFE DE PRONEPP DIRECTORES SUBSECRETARIOS SENRES	Reunión para explicación y demostración	
8	Implementación e implantación a nivel nacional				X	EQUIPO TECNICO	Documento de la estructura fortalecida, difusión, instructivo de aplicación. Asesoramiento.	
9	Seguimiento y Evaluación				X	EQUIPO TECNICO	Continuo, verificación de metas y objetivos aplicación de formularios para el efecto	Mensual Bimestral Trimestral

Nota: Sujeto a modificaciones

Elaborado por : Ing. Paulina Vinueza Larrea

9. INDICADORES DE GESTION

- No. De Programas de Escuela para Padres provinciales a nivel nacional que han sido capacitados en el tema de fortalecimiento institucional
- No. De Programas de Escuela para Padres provinciales a nivel nacional que han aplicado la nueva estructura.
- No. De Coordinadores de los programas provinciales participantes en los talleres
- Aprobación de autoridades en lo administrativo, técnico y financiero

10. DESARROLLO DEL PROYECTO

ESTRUCTURA ORGANICA

**I
PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

El Programa Nacional de Escuela para Padres constará con los siguientes procesos administrativos:

- Proceso Gobernante
- Proceso Habilitante de Asesoría
- Proceso Habilitante de Apoyo

**II
PROCESO GOBERNANTE**

El proceso gobernante es el responsable de establecer las políticas, ejercer la dirección general y el control del Programa Nacional Escuela para Padres esta constituido por:

- El Jefe del Programa

III
PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA

Corresponde a este proceso la planificación operativa y de programación, asesora, formula sugerencias y recomendaciones al Proceso Gobernante para la efectiva toma de decisiones, presenta la planificación, programación de proyectos en coordinación con las distintas unidades administrativas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta constituido por los siguientes subprocesos:

- Gestión de Dialogo y Desarrollo de Políticas : Integrado por
 - Planificación
 - Programación y Ejecución
 - Investigación, Estadística y Evaluación
 - Capacitación

- Comunicación
- Supervisión, Seguimiento y Evaluación
- Asesoramiento legal

IV
PROCESO HABILITANTE DE APOYO

Este proceso es el encargado de la administración y provisión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, proporciona los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades, esta constituido por:

- Gestión de Recursos Humanos, integrado por:
 - Administración de Recursos Humanos
 - Desarrollo Institucional

- Gestión de Recursos Financieros, integrado por:
 - Contador
 - Pagador

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- Gestión de Servicios Institucionales y Tecnología Informática, Integrado por:

Adquisición y Control de Bienes
Tecnología Informática
Servicios Generales

FUNCIONES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

La primera autoridad y representante legal es el Director y es de libre nombramiento y remoción del señor Ministro.

I
PROCESO GOBERNANTE

JEFE NACIONAL

Son funciones del Jefe:

- a. Cumplir y hacer cumplir las normas legales y reglamentarias vigentes que regulan la Educación y Cultura – Educación Regular y Especial-.
- b. Impulsar las acciones tendientes al desarrollo cualitativo y cuantitativo del Programa Nacional Escuela para Padres.
- c. Dirigir, orientar y controlar el funcionamiento de las diferentes coordinaciones a nivel provincial y cantonal
- d. Fijar las políticas del Programa de conformidad al Plan Operativo Anual de Educación Nacional.
- e. Estudiar, aprobar, controlar evaluar y reformular el POA del Programa
- f. Estudiar para su aprobación o no los informes de las actividades del Programa presentados por las diferentes unidades de gestión
- g. Estudiar, aprobar o reformular el proyecto de pro forma presupuestaria del Programa, conjuntamente con las autoridades Ministeriales.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- h.** Estudiar, aprobar o reformular los planes y programas del Programa Nacional.
- i.** Autorizar los gastos y/o inversiones de conformidad con la reglamentación y demás normas dictadas para el efecto.
- j.** Estudiar los proyectos para mantener actualizada la organización estructural y funcional del programa, así como los reglamentos internos
- k.** Suscribir acuerdos, resoluciones, contratos y más compromisos institucionales de conformidad con las leyes y más disposiciones legales.
- l.** Preparar y presentar informes semestrales, anuales de labores realizadas por el Programa, a las autoridades superiores jerárquicas pertinentes del Ministerio de Educación y Cultura.
- m.** Cumplir con las demás funciones asignadas por el Autoridad Competente.

II PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA

GESTION DE PLANIFICACION

Son funciones de la Gestión de Planificación:

- a.** Elaborar el Plan Operativo de la unidad
- b.** Asesorar al Jefe del Programa en aspectos técnicos de su competencia.
- c.** Coordinar con la Gestión de Programación para determinar las políticas y metas y poner a estudio del Jefe Nacional.
- d.** Dirigir y ejecutar los planes en coordinación con la Gestión de Programación los proyectos a ejecutar el programa POA.
- e.** Realizar la pro forma presupuestaria conjuntamente con las unidades también responsables.
- f.** Realizar estudios técnicos para capacitación, cooperación técnica, institucional o interinstitucional, convenios de capacitación.
- g.** Coordinar la planificación de capacitación anual nacional con la gestión respectiva.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- h.** Cumplir con las demás funciones asignadas por el Jefe del Programa y autoridad competente.

GESTION DE PROGRAMACION Y EJECUCION

Son Funciones de la Gestión de Programación:

- a.** Asesora al Jefe del Programa en materia de Programación
- b.** Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad
- c.** Coordinar con la Gestión de Planificación para determinar las políticas y metas y poner a estudio del Jefe Nacional
- d.** Dirigir y ejecutar los planes en coordinación con la Gestión de Planificación los proyectos a ejecutar el programa POA.
- e.** Realizar la pro forma presupuestaria conjuntamente con las unidades también responsables.
- f.** Realizar estudios técnicos de actualización para eventos nacionales e internacionales.
- g.** Determinar los recursos didácticos necesarios para viabilizar la educación familiar.
- h.** Cumplir con las demás funciones asignadas por el Jefe del Programa o autoridad competente.

GESTION DE INVESTIGACION, ESTADISTICA Y EVALUACION

Son Funciones de la Gestión de Investigación, Estadística y Evaluación las siguientes:

- a.** Asesorar y orientar todos los procesos de gestión y valor agregado en aspectos de investigación, estadística y evaluación, con el fin de mejorar los objetivos y metas del Programa Nacional.
- b.** Responsable de elaborar el Plan Operativo Anual de la unidad
- c.** Solicitar a nivel nacional información relacionada con: Investigación, estadística, programas, proyectos y diagnóstico que sustenten la planificación Nacional.
- d.** Desarrollar investigaciones de apoyo en el Proceso de elaboración del plan operativo e informar a la autoridad.(detección de necesidades).

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- e. Suministrar información actualizada, ágil oportuna y desagregada de la investigación, estadística y evaluación para conocimiento y toma de decisiones de autoridades competentes.
- f. Elaboración de cuadros estadísticos de información concreta de beneficiarios, a nivel nacional, zonas, situación socio-económica, sexo, entre otras para solventar información requerida por diferentes organismos de control. Y para conocimiento del programa que sirva de referencia de gestión.
- g. Cumplir con las demás funciones asignadas por las autoridades competentes.

GESTION DE CAPACITACION:

Son funciones de esta unidad:

- a. Responsable de elaborar el Plan Operativo Anual de la unidad
- b. Asesora el Jefe del Programa en materia de Capacitación Nacional en educación familiar
- c. Capacitar a nivel nacional a Coordinadores Provinciales, Padres, Madres, Estudiantes y docentes en materia de educación familiar
- d. Coordinar con las gestiones de Planificación y Programación la ejecución de capacitación a nivel nacional en educación familiar
- e. Elaboración de material técnico didáctico para las capacitaciones
- f. Presentación de propuestas metodológicas innovadoras, actualizadas para su aplicación a nivel nacional.
- g. Elaboración en coordinación con las Gestiones de Programación y Planificación folletos, libros, instructivos pedagógicos para ser difundidos a nivel nacional
- h. Promover reuniones de trabajo con autoridades competentes y con los coordinadores provinciales a fin de tratar sobre capacitación nacional, lineamientos técnicos, aportes de conocimiento, conformación de estrategias, unificación de criterios, consensos de trabajo.
- i. Las demás que le asigne el Jefe del Programa o Autoridad competente.

GESTION DE COMUNICACIÓN

Son funciones de la gestión de Comunicación:

- a. Asesorar al Jefe del Programa en materia de su competencia
- b. Elaboración del Plan Operativo Anual de la unidad

Elaborado por : Ing. Paulina Vinueza Larrea

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- c.** Programar y ejecutar actividades de información y comunicación social sobre aspectos relacionados con los objetivos, finalidad, y ejecución de trabajo del Programa Nacional.
- d.** Organizar acciones de ceremonias y protocolo en eventos que organice el Programa Nacional
- e.** Organizar y convocar a conferencias de prensa a los representantes a los medios de comunicación social de la localidad.
- f.** Elaborar y difundir, boletines de prensa para los medios de información colectiva, previo conocimiento y aprobación del Jefe del Programa.
- g.** Ejecutar campañas de difusión de proyectos o eventos realizados por Programa Nacional
- h.** Preparar programas de difusión social
- i.** Las demás funciones que le asignare el Jefe del Programa.

GESTION DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Son funciones de esta unidad:

- a.** Asesorar al Jefe del Programa Nacional en materia de Supervisión, Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional
- b.** Aplicación de instrumentación técnica para seguimiento, supervisión y evaluación a nivel nacional
- c.** Realización de estadísticas de medición de gestión institucional a nivel nacional
- d.** Efectuar informes trimestrales, de análisis con conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento institucional
- e.** Realizar sondeos o muestreos presenciales de los alcances obtenidos de la programación y planificación efectivos supervisando y evaluando.
- f.** Conformar un sistema de seguimiento de actividades desarrolladas a nivel nacional
- g.** Informe de resultados de gestión, trimestrales, semestrales, anuales.
- h.** Y demás que le asignare el Programa Nacional

GESTION DE ASESORAMIENTO LEGAL

Son funciones de esta unidad:

- a. Elaboración del Plan Operativo Anual de la unidad
- b. Asesoramiento en materia legal al Jefe del Programa
- c. Efectuar las acciones pertinente a los trámites legales, judiciales y extrajudiciales de competencia del Programa Nacional
- d. Elaborar y formular proyectos de reformas de resoluciones y reglamentos
- e. Intervenir en los procesos de contratación del Programa Nacional
- f. De acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.
- g. La demás que le asigne el Jefe del Programa Nacional

III PROCESO HABILITANTE DE APOYO

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Son funciones de este subproceso:

- a. Asesorar al Director del Programa Nacional en materia de Recursos Humanos
- b. Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes expedidos en materia laboral
- c. Implementar normas, políticas, para la administración del recurso humanos
- d. Elaboración de reglamentos internos de administración de personal
- e. Elaborar el Plan Operativo Anual de la unidad
- f. Mantener actualizado los expedientes del personal a nivel nacional del programa
- g. Realizar el cuadro de vacaciones anuales
- h. Realizar el cuadro de capacitación anual

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- i. Mantener un cruce de información periódica con la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y con la SENRES.
- j. Realización de todo trámite en el área de recursos humanos utilizando el documento legal respectivo.
- k. Cumplir con demás funciones y atribuciones que le asigne Autoridad Competente.

GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Son funciones de la Gestión de Desarrollo Profesional, las siguientes:

- a. Elaboración del Plan Operativo Anual de la unidad
- b. Asesoramiento al Director en materia de desarrollo institucional
- c. Elaboración de instructivos, manuales, reglamentos, para en mejoramiento institucional (procesos, posicional, funcional, análisis de funciones, bodega, archivo etc.)
- d. Realización de propuestas de estructuras institucionales.
- e. Propuestas de flujogramación institucional para la eficiencia, eficacia y efectividad de la administración institucional.
- f. Promover reuniones con directivos a fin de evaluar su funcionamiento, para consensuar ideas y proponer mejoras.
- g. Y demás que le fueren asignadas

GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

Son funciones de la Gestión de Recursos Financieros

- a. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes, en el ámbito de su competencia
- b. Dirigir, programar, organizar, supervisar y coordinar la ejecución presupuestaria, la contabilidad y la administración de caja del Programa Nacional
- c. Elaborar el Plan Operativo Anual de la Sección
- d. Participar en el elaboración de la pro forma presupuestaria del Programa Nacional y con la Dirección Financiera
- e. Asesorar en materia financiera al Jefe del Programa

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- f. Aplicar las normas y procedimientos legales relacionados con los fondos de caja chica
- g. Participar en las tomas física, avalúos, remates, bajas donaciones entrega y recepción de bienes del Programa Nacional
- h. Sistematizar y mantener actualizada la información financiera del Programa
- i. Elaborar todos los documentos técnicos, formularios, actas, formatos, para realizar un control eficiente contable del programa
- j. Elaborar informes financieros mensuales para presentar al Jefe del Programa
- k. Analizar requisitos de recursos financieros, recomendar reformas presupuestarias, presentar informe respectivo al Jefe del Programa
- l. Demás disposiciones de ley que solicitare el Jefe del Programa o autoridad competente.

DE LOS SUBPROCESOS DE CONTABILIDAD, PAGADURIA

Son funciones del subproceso de Contabilidad y Pagaduría:

Funciones de Contabilidad

- a. Revisión de documentación, fuente de ingresos y gastos institucionales
- b. Controlar el flujo contable
- c. Registrar cronológicamente las transacciones diarias
- d. Elaborar balances presupuestarios
- e. Preparar informes mensuales con el debido establecimiento de saldos a la fecha de cada una de las partidas que dispone el Programa
- f. Llevar registros de mayores auxiliares y mayores generales
- g. Elaboración y suscripción de Estados Financieros del Programa
- h. Elaborar libro de bancos, establecer saldos diarios y realizar conciliaciones bancarias
- i. Registro y control de especies valoradas

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- j. Revisar solicitudes de reposición del fondo de caja chica
- k. Realizar arquezos de caja chica

Funciones del Subproceso Pagaduría

- a. Pagar los diferentes rubros u obligaciones adquiridas por el Programa, observando las disposiciones legales.
- b. Revisión de saldos de cuentas
- c. Tramitar transferencias coordinar con la Dirección Nacional Financiera
- d. Verificar comprobantes de pago
- e. Atender solicitudes, reclamos inherentes a sus actividades.
- f. Llevar registros contables enmarcados a su actividad
- g. Supervisión de administración de caja
- h. Demás actividades atinentes a su función

GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGIA INFORMATICA.

Son funciones de la Gestión de Servicios Institucionales:

- a. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y demás disposiciones del Jefe del Programa Nacional o Autoridad competente.
- b. Elaborar el Plan Operativo Anual de trabajo de la Unidad
- c. Participar en la Elaboración de la pro forma presupuestaria de la Dirección Nacional de Educación Regular
- d. Participar en la selección y designación del personal administrativo de servicios
- e. Autorizar y legalizar documentos relacionados con el área de sus responsabilidad
- f. Administrar los fondos de caja chica, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes
- g. Establecer mecanismos para la racionalización de recursos materiales para el Programa Nacional

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

- h.** Dirigir e implementar la Sistematización e informática para las diferentes dependencias del Programa
- i.** Aplicar los reglamentos de control para utilización y mantenimiento vehicular
- j.** Elaborar informes de gestión mensuales y presentar al Jefe del Programa
- k.** Las demás funciones que le asigne el Jefe del Programa

Son funciones del subproceso de Adquisiciones y Control de Bienes, las siguientes:

- a.** Adquirir y dotar a las diferentes dependencias, Programas y Proyectos de la dirección de los bienes, suministros y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- b.** Mantener el registro actualizado de los bienes muebles, equipos, suministros y materiales (inventarios, donaciones y bodega)
- c.** Establecer mecanismos de control que permitan salvaguardar la integridad de los activos fijos institucionales
- d.** Organizar y administrar el almacén bodega

Son funciones del subproceso de Tecnología informática, las siguientes:

- a.** Participar en los procesos de adquisiciones y dotación de bienes y servicios informáticos
- b.** Coordinar y supervisar las tareas de mantenimiento de equipos y actualización de los sistemas informáticos
- c.** Distribuir los recursos computacionales y sistemas operativos según requerimientos optimizando su utilización y stock
- d.** Administrar los contratos de mantenimiento y reposición de equipos para el fiel cumplimiento de garantías
- e.** Mantener un inventario actualizado de los equipos y software existentes

Son funciones del Subproceso de Servicios Generales las siguientes:

- a.** Elaborar y ejecutar planes de mantenimiento y reparación del edificio muebles, y equipos de oficina y vehículos
- b.** Proporcionar servicios de conserjería y vigilancia

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- c. Justificar según disposiciones legales los gastos que se originen en el área de su competencia
- d. Ejercer el control de gasto relacionado con el mantenimiento y utilización vehicular
- e. Administrar el archivo y la documentación que ingresa y egresa(revisión, clasificación, codificación, custodias, conservación, seguridad, certificación,

realización de actas, numeración de documentos, clasificación, orden cronológico etc., eliminación de documentación).

GENERALIDADES

- Para que el fortalecimiento estructural necesario del Programa Escuela Nacional Escuela para Padres, se de en forma eficiente se dispondrá de presupuesto destinado directamente al programa sujeto de control por parte del Ministerio de Educación y Cultura .
- El apoyo técnico, administrativo, legal, de las Autoridades Ministeriales en vital para realizar su inminente descentralización y desconcentración prioritaria para mejorar su desarrollo nacional.
- Se deberá seleccionar adecuadamente al personal que por Comisión de Servicios, nombramiento o contrato pase a laborar en el Programa Nacional Escuela para Padres, estableciéndose normas específicas para el efecto.
- Los resultados Nacionales a futuro serán sin lugar a duda de gran utilidad comunitaria

10. CONCLUSIONES

Al plantear éste proyecto lo que se persigue es el mejoramiento de la estructura educativa en un área de tanta valía en nuestra sociedad, partiendo desde la cimentación sólida de la estructura administrativa-técnica y docente con la finalidad de construir una gran edificación del conocimiento y erradicar los actuales males que enfrenta una sociedad por efecto internos y externos que inciden en las conductas personales.

La implementación del presente sentará precedente para que otros programas venidos a menos de tal envergadura concienticen su actuar y también propongan cambios a través de mejoras del funcionamiento estructural necesario para atender con efectividad los requerimientos sociales.

Todo este proceso se ha basado en las disposiciones de la Ley de Educación, Escalafón del Magisterio Nacional y el normativas de la SENRES en materia estructural así como

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

también se consideró las prioridades jerarquizándolas sin dejar de lado ningún aspecto de fondo y de forma coadyuvando a una consecución óptima de los objetivos planteados.

La estructura sólida propuesta acompañada de personal idóneo con las actitudes, aptitudes, conocimiento y habilidades necesarias garantizan una cobertura de acción social que sin lugar a duda cumplirá en el menor tiempo posible las expectativas imaginadas.

El financiamiento es piedra angular para el desarrollo, la asignación presupuestaria expuesta es la cantidad a utilizarse en su inicio posteriormente se trazaran proyectos de avance y consolidación.

Con la aplicación de los diversos instrumentos técnicos elaborados para detección y seguimiento se pretende tener datos reales. Estos de conformidad a los cambios durante el proceso se modificaran o se incrementarán para mayor control, supervisión que nos permitirá toma de decisiones acertadas de ser el caso.

En sí lo único que se busca es el bienestar familiar y por ende un país que reúna todas las condiciones de convivencia humana digna.

11. RECOMENDACIONES

Cuando se presenta un proyecto de esta clase las recomendaciones que se deben hacer son:

- Toda actividad que se realice para el cambio de una organización debe contar principalmente con el apoyo irrestricto de las autoridades, debe tener una imperativa atención para que se plasme en una realidad.
- Debe estar debidamente financiada para ello, se dispondrá a los organismos existentes y competentes que solventen eficientemente los haberes.
- Es una obligación de presentar informes periódicos de avance y justificar fielmente las erogaciones de dinero.
- El compromiso de todos quienes conforman el Programa en forma directa e indirecta para la realización de los cambios
- La capacitación continua, la facilidad de adaptación a los cambios, la mentalidad abierta para ver más allá, la posibilidad de ser mejores y no encerrarse en su Statu Quo.
- Hacer prevalecer esta acción pese a los cambios de gobierno o autoridades que puedan darse durante su desenvolvimiento.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

- Realizar documentación técnica que reúna todas las condiciones para implementación del presente proyecto
- Cumplir con las disposiciones de ley
- Cumplir con los tiempos establecidos
- La comunicación y el diálogo como herramientas de consenso de existir divergencias de criterios.
- La existencia de líderes que permitan llevar cada paso a su ejecución
- Evaluar en forma sistemática, con la utilización de formularios o con otras formas existentes, pudiendo ser presenciales en las todas la provincias, escritas mediante informes, vía teléfono o fax, utilizando el muestreo, la regionalización entre otras.
- Dar un buen trato a todo el personal, lograr que el clima laboral sea de calidad, obtener funcionarios con motivaciones trascendentales.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política del Estado
- Código de la niñez y la adolescencia
- Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa
- Normativa SENRES administración por procesos
- Ley de Educación
- Ley de Escalafón del Magisterio Nacional
- Acuerdos Ministeriales sobre Programa Escuela para Padres
- Ley Especial de descentralización del estado y participación social
- Estructuras administrativas
- Folletos de temáticas familiares

ANEXOS

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ANEXO 2
MINISTERIO DE EDUCACION
PROGRAMA NACIONAL ESCUELA PARA PADRES
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EXSTRUCTURAL
DETECCION DE NECESIDADES

Fecha: dd/mm/aa

Anexo 3
MINISTERIO DE EDUCACION
PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELA PARA PADRES

EVALUACION DE SOCIALIZACION DE LA ESTRUCTUA PROPUESTA

TALLER

FECHA

FACILITADOR

PROVINCIA

OPCIONES DE EVALUACIÓN (PUNTUACIONES)

Favor evalúe con una X de acuerdo a las siguientes valoraciones:

- 1 = Deficiente
- 2 = Regular
- 3 = Bueno
- 4 = Muy Bueno
- 5 = Excelente

EVALUACION DEL INSTRUCTOR

1. Mostró dominio del tema de manera
2. Motivó la participación del grupo de manera
3. La forma de comunicarse y plantear sus temas fue
4. Solventó las dudas de manera
5. La metodología aplicada en este taller fue
6. La relación entre el instructor y los participantes fue

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

¿Qué comentario o sugerencia daría al instructor del evento?

EVALUACION DEL CURSO

1. La revisión de los contenidos se cumplieron de manera
2. La claridad y secuencia de los temas presentados fue
3. La interacción entre la teoría y práctica fue
4. Los conocimientos que adquirió son aplicables al trabajo de manera
5. Los contenidos tratados se adecuan a mi perfil profesional
6. La duración del curso (en días)lo considera
7. La puntualidad en el inicio del evento fue

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

¿Qué comentario o sugerencia daría al curso para mejorar?:

ASPECTOS GENERALES DEL CURSO

1. La hora de inicio definida para el evento fue
2. La limpieza y orden de las instalaciones antes de empezar fue
3. El material estaba ordenado de manera
4. El ambiente de atención y control de interrupciones externas fue
5. Las Instalaciones y espacios para la realización del taller fue
6. La Calidad de la alimentación y servicio ofrecida en el taller fue

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

¿Qué comentario o sugerencia daría a la nueva organización?

¿Recomendaría este curso a las autoridades?

SI

NO

¿Por qué?

¿Cree usted que es necesario otro curso a fin mejorar su desempeño laboral? Cual sería

Anexo 3
MINISTERIO DE EDUCACION
PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELA PARA PADRES
